

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISEVISUB VISION S.A.

En Esmeraldas, a los 18 días del mes de Enero del dos mil trece, en el cantón de Esmeraldas, siendo las quince horas cero minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **TURISEVISUB VISION S.A.**

1.- VILLACIS MEJIA DENIS STEFANIA, por sus propios derechos, propietario de 400 en acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. **VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL**, en su calidad de PRESIDENTE, y actúa como Secretaria la titular señorita **VILLACIS MEJIA DENIS STEFANIA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISEVISUB VISION S.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía **TURISEVISUB VISION S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 18 de ENERO del 2013 a las 15H00 p.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Olmedo 1005 y Mejía del cantón Esmeraldas, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Olmedo 1005 y Mejía del cantón Esmeraldas, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Sr. Abogado Salazar Donoso Hugo Ernesto comisario de la compañía **TURISEVISUB VISION S.A.**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Villacis Zarrin Victor Eudonio, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

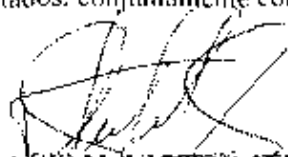
Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por la Comisaria del Sr. Abogado Salazar Donoso Hugo Ernesto sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anexación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Balances presentados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La compañía obtuvo utilidades en este año fiscal por un valor de \$177.58, valor que deciden acumularlo y no repartirlo. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad dicha decisión de acumular las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al Sr. Abogado Salazar Donoso Hugo Ernesto, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


SR. VILLACIS M. VICTOR MANUEL
PRESIDENTE


SRTA. VILLACIS M. DENIS STEFANIA
SECRETARIA